

Ignacio R. Reimondez
Vicepresidente
Consejo Escolar
La Costa

Matias Porta
Secretario
Consejo Escolar - La Costa



Buenos Aires

Provincia

Dirección General de Cultura y Educación

Consejo Escolar La Costa

La Costa

Marina Laura Snopik
Marina Laura Snopik
Presidenta
Consejo Escolar - La Costa

ACTA N° 1187/19

SESION ORDINARIA

En la localidad de Mar del Tuyu, Siendo el 10 de Julio del 2019, a las 10 hs se reúnen en sede Consejo Escolar los Consejeros Escolares Snopik, Farinelli, Reimondez y Porta.

El CE Reimondez solicita que se reincorpore en esta sesión lo explicado en la sesión anterior ACTA N° 1185/19 en relación a la situación con la obra de gas del Jardín 907 y además hace entrega de la copia que presento oportunamente de la directora del establecimiento antes mencionado para que se adjunte en esta acta.

Además el CE Reimondez informa que el acta anterior N° 1185/19 fue pegada por la Presidenta del Consejo Escolar, Marina Snopik según sus dichos, en el libro de actas sin consentimiento y sin haber sido leída por los presentes dado que el CE se encontraba en permanencia de este Consejo Escolar en ese momento.

Y pide aclarar sobre la leyenda "Se procede a adjuntar los pagos aprobados correspondientes al ACTA 1185/19 (Sesión Ordinaria) fojas 76 al 81, dado que la misma no fue aprobada y firmado ese día como se explica en la foja 75" SIC,. Donde la presidenta del Consejo Escolar fue asesorada telefónicamente por Piazza y Celis y el CE Reimondez considera que es ilegal por lo tanto solicita la justificación por escrito.

La CE Snopik informa que luego de sesionar 4 horas y media y dado que el CE Porta se retiró y no volvía habiéndolo esperado con el CE Reimondez llamaron a la dirección de Legales y como no se podían comunicar llamaron a la abogada de la DGCyE Andrea Celis quien al relatarle lo que paso nos dijo que hagamos una leyenda contando lo que había sucedido adjuntando en el acta lo que se había escrito hasta el momento, de echo la CE Snopik solicito que se incorporen dichos de ella y que no fueron incorporadas en el Acta. Y que lo único que se omitió fue pegar la nota que solicita el CE Reimondez. Además informa que hizo la consulta a la DPIE en relación a las pruebas

Farinelli Juan Andrés
Farinelli Juan Andrés
Consejero Escolar
La Costa

Martín Porta
 Secretario
 Consejo Escolar - La Costa

Ignacio R. Reimondez
 Vicepresidente
 Consejo Escolar
 La Costa

de hermeticidad abonadas por duplicadas como informo el CE Reimondez y que desde la dirección informaron que el procedimiento estaba bien., aclara que las consultas no se hacen a cualquier persona o dirección sino que se deben realizar a la dirección de la DGCyE.

Admite la responsabilidad de la falta del número de las actas que ella misma pego en el libro acta.

Aclara que el pago a Tosa fue aprobado por el Ing. Turrin que es el representante de la DPIE, informa que hará las consultas correspondientes por escrito a la DPIE sobre la situación del Jardín 907.

La CE Snopik hace un llamamiento y explica que entienden que el cargo que poseemos es político pero que nunca utilizaron las escuelas para hacer política partidaria y que siempre consultan a los funcionarios de la DGCyE sobre situaciones.

Ante el exabrupto del CE Reimondez de la semana pasada hizo la consulta a Roberto Pizza y avalo el procedimiento de la Consejera sobre el asesoramiento de Andrea Celis. Y dado esta situación harán las elevaciones pertinentes a la DGCyE por escrito.

El CE Reimondez indica que si al exabrupto al que se refiere la CE Snopik era haberse levantado de la sesión lo había hecho porque consideraba ilegal lo que había sucedido en la anterior sesión, dado que el CE informa que la CE Snopik le falta el respeto y le levantó la voz reiteradas veces y aclara que donde dice que nunca utilizo las escuelas para hacer política partidaria aduce que falta a la verdad dado que siendo vice presidenta de este Cuerpo el gremio suteba hizo un abrazo solidario a la Secundaria 9 en el mes de Marzo por la falta de inicio de obras en dicha escuela. Cuando el dinero para la realización de la misma había sido girado a este Consejo el 3 y 4 de Enero de 2019 y la obra se comenzó a fines de Febrero por decisión de la mayoría, utilizando esto para decir que la provincia no enviaba el dinero, otra cosa importante ya que dicen que no utilizan a los chicos para hacer política nosotros hemos escuchado a los otros Consejeros del Bloque FPV-UC recriminar porque no alcanzaba el dinero de los comedores escolares e incluso una de las Consejeras lloraba por ese motivo. El Ce Reimondez le recuerda en este acto que había sobrado en el mes de julio 2018 1.3 Millones de pesos en las cuentas de los comedores y cuando se lo pusimos en conocimiento estando como presidente Daniel Blanco nadie estaba al tanto, con el agravante que a fin de año las suma total que había sobrado era de más de 2 Millones de pesos. Y Considera que esto es una mal utilización de los fondos para generar malestar en la comunidad educativa y culpar a la provincia.

La CE Snopik aduce que las acciones dentro del Consejo Escolar son propias y no del SUTEBA, que está orgullosa de pertenecer al SUTEBA y que nunca dejaron de atender a las escuelas, que las ideas se debaten y se consensuan. Que reclamar diciendo la verdad no está mal.

Fariña Juan Andrés
 Consejero Escolar
 Tesorero - La Costa

Martina Laura Snopik
 Vicepresidenta
 Consejo Escolar - La Costa

TEMARIO

SAE

Se deja constancia que fue aprobada la licitación de SAE realizada en Mayo.

Habiéndose reunido el día 17 de Mayo de 2019 para tomar vista de las ofertas de la licitación privada número 1, 2 y 3 del SAE correspondiente a zona Norte, Centro y Sur por 120 días se requiere al proveedor de carnes y verdulería una mejora en sus ofertas donde acceden al requerimiento, procediéndose a adjudicar a los siguiente proveedores.

Almacén, carnicería y lácteos a Daniel Ricci.

Verdulería al proveedor Héctor Roberto Molina

Panadería Zona sur y zona norte al proveedor Leonardo Ratti.

Panadería Zona centro al proveedor Juan Carlos Slotilak.

Mariana Laura Snopik
Presidenta
Consejo Escolar - La Costa

MATAFUEGOS

El CE Reimondez informa que dada la solicitud de las escuelas sobre la consideración de faltas de matafuegos en los establecimientos, solicitó a la empresa proveedora verifique la cantidad adecuada para cada establecimiento educativo he informe si es necesario incorporar nuevos equipos.

La CE Snopik propone que las 3 escuelas que solicitan equipamientos si la empresa lo considera atinente se procederán a la compra. Las escuelas son EEE501, PP4 y PP15. Se aprueba por mayoría.

COMPUTADORA SUNA

Se aprueba la compra de una computadora para utilizar en el sector de SUNA.

RECESO INVERNAL

En el receso invernalar, se procederá a realizar un horario reducido de 8 a 12hs para atención al público.

EMERGENCIAS Y RIESGO INICIO

La CE Snopik informa que está realizando los reclamos pertinentes de los subsidios faltantes.

Faridani Juan Angares
Tesorero
Consejo Escolar
La Costa

Ignacio R. Reimondez
Vicepresidente
Consejo Escolar
La Costa

María Porta
Sec. no
Consejo Escolar - La Costa

Ignacio R. Reimondez
Vicepresidente
Consejo Escolar
La Costa

INFRAESTRUCTURA

La CE Snopik informa que la Municipalidad encarar la reparación de varios techos de establecimientos educativos en el receso invernal, entre ellos la Secundaria 2, que lo confirmara apenas le pasen relevamiento.

La CE Snopik informa que hablo con el proveedor Ratto donde le informo que el jueves 11 estaría presentando los papeles para terminar con la ampliación de gas del Jardín 911.

La CE snopik informa que en la secundaria 8 se subsano la situación de calefacción instalando estufas eléctricas en dos aulas.

Acordamos hacer una sesión especial para el día viernes 12 de Julio a las 11hs para tratar tema único: PAGO A PROVEEDORES. Aceptamos por unanimidad la convocatoria

La CE Snopik solicita que para el día miércoles 17 de julio se realice otra sesión especial para tratar tema único: PAGOS A PROVEEDORES. El CE Reimondez queda a confirmar asistencia.

La CE Snopik solicita que se cite al Proveedor Baudry para comunicar su baja como proveedor dado que luego de dos inconvenientes no es funcional para este Consejo Escolar.

Se transcribe el acta anterior dado que no fue validada y se deja constancia en este acto para su lectura y aprobación.

CUFP (Limpieza de Tanques)

El Consejero Farinelli solicita que se haga una contratación para limpieza de tanques debido a que ingresan fondos en la cuenta CUFP, el Consejero Farinelli propone al proveedor Peralta y Barrera. La Consejera Snopik aprueba la propuesta del CE Farinelli.

El Consejero Porta Propone que se contraten a los proveedores Peralta y Empresa Fumigamar debido a que este último cuenta con habilitación provincial y seguro para tal caso.

El Consejero Reimondez propone que primero se solicite presupuesto sobre la limpieza de tanques.

Luego del debate del cuerpo, se decide por mayoría que los proveedores a cargo de la limpieza de tanques de la cuenta CUFP sean los proveedores Peralta, Barrera y Empresa Fumigamar por aprobación de los consejeros Snopik, Farinelli y Porta.

La Consejera Snopik indica que por explicación de la Secretaria Técnica que para la contratación directa se requiere la aprobación en sesión.

Farinelli Juan Antonio
Consejero Escolar
Tesorero - La Costa

Martín Porta
Secretario
Consejo Escolar - La Plata

INFORME DEL VIAJE A LA PLATA

La Consejera Snopik informa que desde el 27 de Mayo al 31 de Mayo del corriente estuvo realizando tramites en la ciudad de La Plata como ya sabían el resto de los consejeros, que tres mañana enteras estuvo en contralor docentes donde soluciono la carga de 3 instituciones, CENS 451, 452 y 453 recientemente creadas además de otros adicionales que le habian acercado. Informa también que tuvo 2 entrevistas con el Director de RRHH Diego Igoa por la situación de los auxiliares que no habian percibido su salario por lo cual también tuvo dos entrevistas con personal de Regimenes Estatutarios. Presentó documentación de agentes mensualizados con posibilidad de pase a planta permanente y que en esos días firmo un cheque de \$4 y \$6 que el Consejero Farinelli le traslado a la Ciudad de La plata para presentar en rendiciones. También informa que estuvo en cooperación escolar donde presento tramites de cooperadoras y recibió asesoramiento antes cuestiones solicitadas y que durante el tiempo de esa semana se comunicó telefónicamente con el Director de Consejos Escolares y la Directora de Logística donde les manifestó estar en la Ciudad de La Plata, y que en la semana del 3 al 14 de junio del Corriente estuvo atendiendo a su hija como consta el certificado que posee en su legajo, y que el asesoramiento por la licencia se lo solicito telefónicamente al director de Consejos Escolares ya que en 3 años y medio no se había pedido licencia.

COMPRAS

Se aprueban la compra de un termo tanque 3 calefactores eléctricos para la Escuela Especial 502, un calefactor a gas para la Primaria 5 y 3 calefactores eléctricos para el Jardín 911.

Se aprueba por fondos propios la compra a la Empresa "CASA VILA" de 2 teléfonos, 2 USB wiki y 1 switch por un valor total de \$3885.

El CE Porta se retiró durante 10 min a realizar una nota televisiva y la Consejera Snopik solicita que conste en actas dado que no se había aprobado un cuarto intermedio y que además ella se negó a salir para la nota debido a que nos encontrábamos en Sesión Ordinaria, que el periodista argumento que podía volver más tarde porque se dirigía a la municipalidad y que el CE Porta decidió igual realizar la nota, la CE Snopik insiste con que esta actitud es una falta de respeto y que si nos quedamos es para garantizar que la sesión se pueda realizar.

El CE Porta justifica que la información a la comunidad es importante porque como funcionarios públicos debemos dar respuestas y la nota periodística se centró exclusivamente a la situación de falta de suministro de gas en la Primaria 5 y que la

(Handwritten signature)

Martín Snopik
Consejera
Consejo Escolar - La Plata

Farinelli Juan Andrés
(Consejero Escolar)
Tesorero - La Plata

Ignacio R. Reinhold
Vicepresidente
Consejo Escolar
La Plata

Marina Laura Snopik
 Presidenta
 Consejo Escolar - La Costa

Malice Porta
 Secretario
 Consejo Escolar - La Costa

Ignacio R. Reimondez
 Vicepresidente
 Consejo Escolar
 La Costa

comunidad educativa está reclamando y que de esta manera se puede evitar un malestar por la situación.

El CE Porta quiere dejar constancia que la CE Snopik permitió una interrupción de la Sesión Ordinaria sin objetar la presencia de una empleada administrativa que consultaba acerca del asueto administrativo del día 27 de Junio del corriente y además le solicita que sea objetiva y que ponga orden en la sesión.

La CE Snopik argumenta que la empleada consulto sobre la pregunta que realizaron los panaderos sobre la elaboración y distribución del pan para las escuelas dado que el día 27 de Junio hay asueto administrativo y no estaban notificados y que empiezan a amasar en este horario para el otro día.

El CE Porta argumenta que la responsabilidad es del Tesorero y que le tendría que haber comunicado fehacientemente a los panaderos que el día 27 de Junio no hay clases por asueto administrativo a la administración pública, y quiero dejar constancia que si se abona pan de ese día lo abone el tesorero de su bolsillo por no comunicar a tiempo.

En cuanto a los dichos del CE Porta en referencia del CE Farinelli ella da fe que el CE Farinelli trabaja con responsabilidad y que los panaderos iban a estar notificados

PAGOS

El CE Reimondez lamenta muchísimo el curso que está tomando el Consejo Escolar, que realmente parece más un circo que un Consejo Escolar, que se objeta hasta para ir al baño, que son anti democrático dado que el tesorero también se levantó para ir a buscar documentación, siente mucha pena por lo que sucede y que se siente violentado por la CE Snopik cuando se dirige a él con sus palabras.

El CE Reimondez les quiere recordar al cuerpo que nosotros trabajamos con documentación que es la orden de trabajo y que tiene una validez de 45 días y que va foliado. Y se han presentado en el resumen de pagos remitos y ordenes de trabajo del proveedor pellón con fecha 27/03/19, 05/12/18, 15/02/19, 02/11/18, 28/02/19, 22/02/19, 06/03/19, 08/03/19, 11/03/19, 26/02/19, 29/04/19 y el proveedor tosa en 3 pagos con fecha 14/11/18, además quiere dejar constancia que este cuerpo tenía tiempo de corroborar pagos hasta el de viernes anterior a la sesión y que hoy se presentaron pagos que no están con sello y firma del CE Reimondez, y le parece gravísimo es que se han incorporado 2 pagos de Benavidez que no tienen la firma de ningún Consejero.

El CE Reimondez fundamenta la no aprobación del pago de manera rotunda de la obra de gas del Jardín 907 que es por el monto de \$212486,80 que debido a se le solicito al inspector de infraestructura el ING turrin por el mes de Noviembre que verificara la

Farinelli
 Cor...
 Tesorero - La Costa

Carin Juana Snopik
Presidenta
Consejo Escolar - La Costa

Ignacio R. Reimondez
Vicepresidente
Consejo Escolar
La Costa

Marias Porta
Secretario
Consejo Escolar - La Costa

obra que se había realizado en ese Jardín. Ya que se había acercado al Consejo Escolar la directora Fabiana Ciracco y había manifestado a los CE Porta y Reimondez que fueran a verificar porque los caños de gas estaban pintados y no los habían cambiado, comunicado esto al ING Turrin y luego de unos cuantos meses y de haber comunicado al cuerpo de consejeros en sesión y mostrando fotos, se modificaron la cantidad de metros lineales de caños como por ejemplo el de ½ Pulgada en el computo original decía 42 Metros y en el actual se verifico que eran 20 metros. En el caño de ¾ en el cómputo original decía 90,5 metros y en el nuevo computa 36 metros. En el 1 Pulgada se verificaron solo 12 metros. Colocación de artefactos en el presupuesto original figuraban 17 y se verificaron 13, piezas y accesorios originalmente figuraban 85 y se verificaron 70, también se le abono la prueba de hermeticidad por \$18 mil. Manifiesta que al ser obra nueva el que verifica la prueba de hermeticidad eso lo realiza la compañía de gas y que la presidenta Snopik está al tanto de esto porque el CE Reimondez ya se lo había comunicado. Más allá de que esto fue verificado por el inspector solicita que no se abone y que se re haga una nueva verificación de la cañería porque a su entender no corresponde la cantidad de metros. Con el agravante de que es al único proveedor al cual se han aumentado el precio en los metros de caño con respecto al primer computo, el CE Reimondez presenta una nota de la Directora Fabiana Ciracco que presenta ante el jefe distrital y la inspectora de nivel.

Lee la nota presentada y solicita que se adjunte copia.

Manifiesta que no entiende porque está firmado el contrato en el mes de noviembre de 2018 por el ex presidente del Consejo Escolar Daniel Blanco con el monto actualizado, además que después de tantas idas y venidas se le incremento el precio.

El CE Farinelli muestra el mail de la consulta a la DPIE sobre las pruebas de hermeticidad y que está dentro del marco volver a presupuestar las hermeticidades, adjunta mail con la consulta.

La CE Snopik argumenta que la propuesta de pagos que llegan a la sesión los recibe el empleado administrativo Carlos Giménez, también propuso que el CE Reimondez y Farinelli, y que no se ha realizado ningún pago que no se haya sesionado y que con este caso particular de Tosa y con el tono en el que se refiere el CE Reimondez se va a realizar la consulta a la dirección de la DPIE dado que al no tener problema ni desconfianza con el ING Turrin, que lamenta que se atrase el pago porque siempre se los acuso a ellos de retrasar pagos.

Además solicita que dado que hay legajos que no firmo el CE Reimondez solicita que se haga sesión especial el día 28 a las 10hs para que con tiempo pueda revisar la documentación.

El CE Farinelli indica que con respecto a los dichos de la Directora del Jardín 907 fue citada por el empleado de infraestructura para que firme el anexo 1 y al encontrarse

Farinelli Juan Andrés
Consejero Escolar
Tesorero - La Costa

Marina Laura Snopik
Secretaria
Consejo Escolar - La Cheta

en la planta alta le consulta sobre si debe o no firmar el anexo 1 y el 3.4 de la solicitud de servicio a lo que el CE Farinelli le indico que sí, que en ningún momento se le indico que firme un final de obra, solo se le remarco que era importante que firme el 3.4 que es el pedido de inspección de la compañía de gas.

La CE Snopik indica que el CE Farinelli le solicito que se comunice con el inspector para que le solicite a la directora del Jardín 907 que necesitaban firmar la documentación para avanzar, la CE Snopik lamenta que se falte a la verdad en la nota que escribe la directora, y vuelve a indicar que se va a realizar la consulta a la DPIE dado que es el último subsidio que falta abonar para completar la rendición.

El CE Farinelli explica nuevamente que le explico a la directora que significa cada formulario.

El CE Reimondez comparte el lamento con la CE Snopik de que se atrasen los pagos, dado que en la sesión ordinaria ACTA N° 1158/18 con fecha 12 de diciembre de 2018 y notifica el ex presidente del CE Daniel Blanco informa que la obra está a la espera de la colocación del medidor de gas y donde el CE Reimondez informó sobre que lo que estaba sucediendo con la obra del Jardín 907, con fotografía e inclusive leyó esta misma nota que se adjuntara a continuación. Y que desde esa fecha hasta el día de hoy que pasaron 6 meses tuvieron tiempo de aprobar el pago.

El CE Farinelli informa que el presupuesto lo hizo rabino 24/09/18 y lo aprueba el inspector ING Turrin y que el legajo se realiza el 3/11/18.

La CE Snopik realizara la consulta a la DPIE y que no hay conflicto.

El CE Reimondez adjunta una nota que presenta el Proveedor Tosa sobre la obra del Jardín 907 con un presupuesto de \$253486,84 del día 25 de Noviembre de 2018.

En relación al mail sobre la consulta a la DPIE en relación a las pruebas de hermeticidad indica el CE Reimondez que esa consulta hace referencia a obra de gas y no a obra nueva total.

El CE Porta propone que como procedimiento de pagos se cite a los proveedores y por intermedio de acta se plasmen las condiciones claras.

La Consejera Snopik está de acuerdo con la moción del CE Porta.

MATAFUEGOS

La CE Snopik le informa al CE Reimondez que la directora del J1906 solicita la reposición de dos matafuegos.

El CE Reimondez informa que por el caso del J1906 los matafuegos son patrimonio de la escuela y realiza la consulta en esta sesión del procedimiento.

Farinelli
Consejero
Resolución

Ignacio Reimondez
Vicepresidente
Consejo Escolar
La Cheta

Marina Laura Snopik
Presidenta
Consejo Escolar - La Cheta

Se aprueba la compra de matafuegos de acuerdo a la necesidad.

El CE Reimondez adjunta nota con fecha 27 de Junio donde le recuerda a la empresa el vencimiento de los matafuegos de los siguientes establecimientos: JI912, EES7, JI915, EP15, EP10, EP12, ES9, EE501. Y otra nota con fecha 14 de Junio donde indica las siguientes escuelas. ES1, CEF171.

Matias Porta
Secretario
Consejo Escolar - La Costa

FUMIGACION PRIMARIA 9

Se le solicitara al fumigador a cargo del trabajo que presente un informe de la tarea realizada.

VACACIONES PERSONAL

Paula Cisitriani desde el 22/7 al 4/8

Bencharsky Alejandra desde el 22/7 al 11/8

Giménez Carlos desde el 10/7 al 4/8.

Álvarez Alicia desde el 22/7 al 4/8

López Candela desde el 22/7 al 4/8

Se aprueban las vacaciones por unanimidad.

SEC 2

La CE Snopik informa que la obra de la reparación de los techos estará a cargo de la Municipalidad de La Costa.

El CE Porta informa que si al día lunes 1 de Julio del Corriente si la Municipalidad no autorizó con la obra de la secundaria 2 propongo que se solicite por intermedio de un representante a dicha municipalidad el monto para que este consejo escolar pueda encarar la obra de \$232 mil aproximadamente.

Ignacio R. Reimondez
Vicepresidente
Consejo Escolar
La Costa

La CE Snopik no acepta ese condicionamiento dado que están con la papelería y consensuado con el inspector de infraestructura.

PRIMARIA 3

El CE Porta informa que dada la visita que realizo a la escuela detecto que se debe incorporar una horno pizzero al igual que el incremento de vajilla. El cuerpo está de acuerdo con la moción.

REUNION DEL PERSONAL

El CE Porta solicita que se realice una reunión con el personal.

María L. Snopik
Secretaria
Consejo Escolar - La Costa

Ignacio R. Reimondez
Vicepresidente
Consejo Escolar
La Costa

El CE Reimondez Aprueba la moción del CE Porta.

La CE Snopik y el CE Farinelli no aprueban la moción del CE Porta

Farinelli J.
Consejero
Tesorero